



ACTA CP 15/2022
20 DE OCTUBRE DE 2022

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

ÁREA FÍSICA

Acta N° CP 15/2022
20 de octubre de 2022
Sesión virtual

Asisten: Investigadores: Michael Reisenberger (Coordinador), Paulo Valente, Juan Downes y estudiante: Enzo Spera.

Secretaria: Jimena Rodríguez.

1.- Actas anteriores:

1.1.- Acta CP13/2022 del 6 de octubre de 2022.

Resolución: Aprobar el Acta CP13/2022 del 6 de octubre de 2022.

4 en 4

1.2.- Acta CP14/2022 del 10 de octubre de 2022.

Resolución: Aprobar el Acta CP14/2022 del 10 de octubre de 2022.

4 en 4

2.- Finalización de los estudios de Maestría opción Astronomía del estudiante Juan Pons.

Orientador: Dr. Tabare Gallardo.

Resolución: Comunicar al Consejo Científico que el estudiante Juan Pons defendió exitosamente su Tesis de Maestría el 6 de octubre de 2022 y cuenta con los créditos requeridos en su plan de estudios.

4 en 4

3.- Solicitud de la estudiante de maestría Camila Sedoiteo de asignación de créditos por la pasantía: "*Quasi-static and dynamic elastography methods for soft granular material characterization*" realizada del 25 de abril al 08 de julio de 2022 en Lyon, Francia.

La carga horaria total fue de 371 horas presenciales (35 horas semanales).

La pasantía fue realizada en el marco de la finalización del M1 en el Master Sciences de la terre et des planètes, environnement: Geophysics and Earth Imaging de la Universidad Grenoble Alpes. La evaluación constó de la realización de un reporte escrito y una defensa oral, con una nota final de 17/20.

Resolución: Se aprueban 15 créditos a la estudiante de maestría Camila Sedoiteo por la pasantía "*Quasi-static and dynamic elastography methods for soft granular material characterization*" realizada del 25 de abril al 08 de julio de 2022 en Lyon, Francia.

4 en 4

4.- Solicitud del estudiante de maestría opción Astronomía Santiago Roland de cambio de plan de materias.

Orientadora: Dra. Andrea Sosa.

Resolución: Mantener en el orden del día.

4 en 4

5.- Requisitos mínimos para las solicitudes de inscripciones condicionales a la Maestría y Doctorado.

El Consejo Científico en su Acta CC18 2022 aprobó la siguiente resolución:

a) *Se aprueban las siguientes condiciones mínimas que deben cumplir los estudiantes para solicitar ingreso condicional:*

- *Para ingreso condicional a maestría al estudiante le deben faltar 30 créditos o menos de la licenciatura.*
- *Para ingreso condicional al doctorado debe tener completados todos los créditos de la maestría correspondientes a cursos.*
- *En ambos casos la condición de inscripción condicional se mantendrá hasta 8 meses desde la aprobación.*

b) *Pasa a la Comisión de Posgrado para sus comentarios. Mantener en el orden del día.*

Resolución: Proponer al Consejo Científico esta redacción para las pautas aprobadas en el Acta CC18 2022:

Se aprueban las siguientes condiciones mínimas que deben cumplir los estudiantes para solicitar ingreso condicional:

1. *Para ingreso condicional a maestría al estudiante le deben faltar 30 créditos o menos de la licenciatura.*
2. *Para ingreso condicional a maestría el estudiante deberá presentar un plan de finalización de la licenciatura que indique los cursos con los que completará los créditos faltantes y las fechas tentativas en las que cursará y/o presentará los exámenes.*
3. *Serán aceptados como ingresos condicionales a la maestría aquellos estudiantes que una vez culminado su plan de finalización de la licenciatura pueden ser aceptados de manera definitiva sin necesidad de una nivelación.*
4. *Para ingreso condicional al doctorado debe tener completados todos los créditos de la maestría correspondientes a cursos.*
5. *En ambos casos la condición de inscripción condicional se mantendrá hasta 8 meses desde la aprobación.*

4 en 4

6.- Pautas de formato para la presentación de proyectos tesis.

Resolución: Mantener en el orden del día.

4 en 4